



Resolución de Consejo Directivo **678 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N°127/2023-EXA-UNSa- Designación - AUXD1C- SIM - Regular - asig.
Tecnología de los Alimentos - Dra. María Cristina Goldner
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
20/09/2024

VISTO la resolución del Decanato N° 274/2024-EXA-UNSa, por la cual, se convoca a un Concurso Público Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la cobertura de un cargo Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Tecnología de los Alimentos de las carreras de Bromatología - Plan 2000 y Licenciatura en Bromatología - Plan 2008, que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1- Aprobar el acta de dictamen del Jurado. 2- Designar a la Dra. María Cristina Goldner en el cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación Simple, en la asignatura Tecnología de lo Alimentos para las carreras Bromatología (plan 2000) y Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) que se dictan en la Facultad de Ciencias Exactas, desde la efectiva toma de posesión y por el término de cinco años.

Que el Consejo Directivo, en la 16° Sesión Ordinaria del 18 de setiembre de 2024, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. – Designar a la Dra. María Cristina GOLDNER, D.N.I. N° 24.159.013, como AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA – DEDICACIÓN SIMPLE en carácter de REGULAR en la asignatura Tecnología de los Alimentos de las carreras Bromatología - Plan 2000 y Licenciatura en Bromatología - Plan 2008 de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco años, en el marco del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Res. C.S. N° 661/1988 y sus modificatorias.

ARTICULO 3°. - Imputar la presente designación a un cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple, vacante en la planta docente del Departamento de Química.

ARTÍCULO 4°. - Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Dra. Goldner, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°. - Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.



Resolución de Consejo Directivo **678 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N°127/2023-EXA-UNSa- Designación - AUXD1C- SIM - Regular - asig.
Tecnología de los Alimentos - Dra. María Cristina Goldner
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
20/09/2024

ARTÍCULO 6°. -Recordar a la Dra. Goldner, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: " *El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella.*"

ARTÍCULO 7°. - Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 8°. - Notifíquese fehacientemente a: Dra. María Cristina Goldner, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, resérvese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa